

Ayuntamiento de Montánchez

a 17 de octubre de 2022

Estimada Sra. Consejera.:

Reiteramos nuestra petición efectuada el día 3 de marzo de 2021, para la concesión de viviendas de promoción públicas en Montánchez, y teniendo lo mas importante que son los terrenos totalmente acondicionados y puestos a disposición de la Junta de Extremadura, no podríamos entender una segunda negativa, puesto que esta Alcaldía ha tenido conocimiento de que el pasado 13 de septiembre de 2022 el Consejo de Ministros del Gobierno de España ratificó la asignación a Extremadura de 11.5 millones de euros, provenientes del Fondo de Recuperación, Transformación y Resilencia y aprobado por la Comisión Europea, para la construcción de 500 viviendas de promoción pública en nuestra región, 350 de ellas para alquiler asequible y otras 150 para alquiler social.

En base a lo expuesto, le comunico que este Ayuntamiento ha detectado, por distintas vías, la necesidad de numerosas familias residentes en este municipio de acceder a una vivienda digna, bien a través de los servicios técnicos municipales o a través de la propia demanda directa y personal de vecinos para que se les ofrezca la posibilidad de acceder a una vivienda de promoción pública. Numerosas familias que, ya le adelanto, se hallan en gran parte inmersas en graves circunstancias de necesitad, en especial situación de vulnerabilidad, dada la crisis sanitaria, económica y social que padecemos.

Esta es la razón por la cual, mediante este escrito, le solicito que el Municipio de Montánchez, pueda verse favorecido de esta medida con la construcción de viviendas de promoción pública tan necesarias en esta localidad, y para ello este Ayuntamiento, pone a disposición de la Junta de Extremadura y de la Consejería de la que usted es titular, suelo apto para urbanizar y construir las Viviendas.

Con el fin de que tengan toda la información posible referente a las necesidades de Montánchez, para la construcción de dichas viviendas, le remito documentación al respecto, ya remitida en su día y que a continuación le detallo:

- INFORME AEDL SOBRE PETICIONES DE VIVIENDAS AL AYUNTAMIENTO
- CERTIFICADO DE SECRETARIA SOBRE SONDEO VIVIENDAS
- RESOLUCIÓN 2020-0269 [Resolución Alcaldía, cédula urbanística C/ Dulce Chacón.]
- SOLICITUD DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PITARCH
- UBICACIÓN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICAS.
- PLANO SITUACIÓN AYUNTAMIENTO MONTÁNCHEZ
- ESTUDIO DE NECESIDAD SUSCRITO POR TRABAJADORA SOCIAL
- CERTIFICADO NECESIDAD VIVIENDAS SOCIALES ENCUESTAS DE POBLACIÓN

Sin otro particular y esperando sea atendida esta reiterada petición y se le ofrezca solución a una necesidad real de mis convecinos, le saluda atentamente,

La alcaldesa.

Fdo.: Isabel Sánchez Torremocha.

SRA. CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA.

MÉRIDA.-

